



La apuesta del único centro de rehabilitación de guanacos en Chile para recuperar su hábitat ancestral

La labor de este recinto ubicado al sur de la Región de Coquimbo, en la comuna de Canela, es parte del proyecto de conservación de la Hacienda El Durazno, que la Fundación Llampangú lleva adelante hace décadas y que ahora cuenta con el apoyo de ACCIONA Energía.

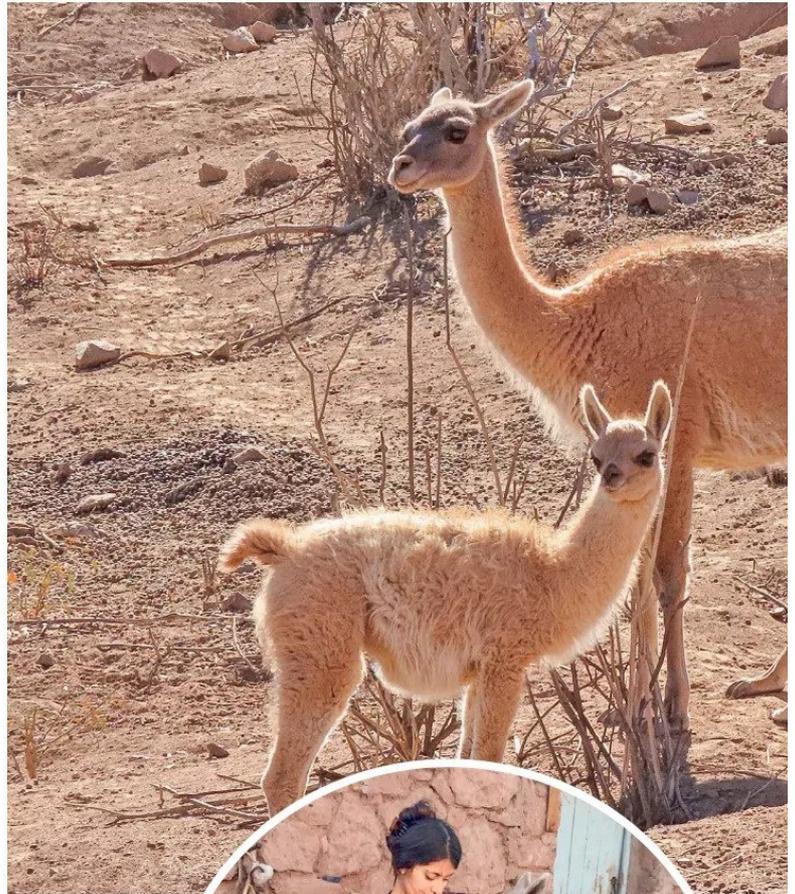
Al sur de la región de Coquimbo, específicamente en la comuna de Canela, se encuentra el Parque Hacienda El Durazno, un área de conservación privada de 7 mil hectáreas gestionado por la Fundación Llampangú donde se emplaza el único centro de rescate y rehabilitación de guanacos del país.

"El guanaco es una especie protegida para la Región de Coquimbo y el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) hasta el 2003 no tenía dónde albergar animales dañados por actividades humanas o industriales, así como por la caza furtiva y la captura de chulengos (guanacos infantiles) por parte de ganaderos y personas que los crían como mascotas, lo que es ilegal", cuenta el propietario del predio Manuel Pinto, al explicar las motivaciones que lo llevaron a crear este centro de

rescate.

Destaca que la hacienda era un buen lugar para esto, ya que es un terreno relativamente aislado, además de ser el hábitat natural de esta especie "desde tiempos inmemorables", dice, refiriéndose a las figuras de ellos plasmadas por más de 4 mil años en los petroglifos presentes en la hacienda.

Pero ¿cómo opera un centro de estas características? Pinto comenta que es una labor permanente que consiste en recibir a los animales requisados por el SAG o llevados por un privado, en caso de que los encuentren deambulando y necesiten ser curados o rehabilitados en su comportamiento silvestre. "Tenemos los servicios suficientes para evaluar la condición en que los individuos llegan siempre a través del SAG y les damos



La mirada del funcionamiento de los centros de rescate y rehabilitación a nivel nacional

Según cifras del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), actualmente en Chile hay 26 centros de rescate y rehabilitación inscritos en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre (RNTFS). Dentro de los requisitos de inscripción, aseguran que deben acreditar que cuentan con un equipo de profesionales asesores con conocimiento del área, un mapa georreferenciado del lugar donde se ubicará el centro, los grupos de especies que podrán ser atendidas, planes de manejo sanitario, alimentación y medidas de seguridad para proteger a los animales y evitar su escape, entre otros.

Las fiscalizaciones de estos también están a cargo del SAG y "se realizan de acuerdo a un plan

regional de fiscalización anual", señalan desde la entidad gubernamental, a lo que añaden visitas periódicas en el marco de la entrega de ejemplares que requieran de atención médica especializada. "Algunos centros cumplen un rol de atención primaria, otros pueden dedicarse un poco más a la rehabilitación conductual, otros hacen más clínica, dependiendo de las capacidades técnicas y económicas que tengan", afirma la presidenta de la Fundación Acción Fauna y representante de la Alianza de Rehabilitación de Fauna Nativa, Kendra Ivelic, quien destaca el rol que estos recintos cumplen para el cuidado de especies más vulnerables y en peligro de extinción, así como también el rol educativo que cumplen para la

comunidad.

Asimismo, señala que diariamente enfrentan desafíos como, por ejemplo, "burocracias tanto en el rescate como en la rehabilitación de fauna y liberación", pero hace énfasis en que la mayor complejidad a nivel país es la falta de recursos. "La mayoría funcionamos con recursos propios, voluntarios, donaciones y en general lo que más nos hace falta es apoyo económico", dice, y añade que es importante considerar que en comparación a la cantidad de centros de rehabilitación que operan a nivel país, "es mucha más la fauna que necesita de los espacios disponibles y no todos tienen los mismos ingresos económicos que permiten hacer rehabilitaciones complejas".



Centros de rescate y rehabilitación de fauna nativa en Chile

REGIÓN	CANTIDAD DE CENTROS	ESPECIES PROTEGIDAS
Tarapacá	2	Golondrina de mar
Antofagasta	1	Gaviotín chico
Coquimbo	1	Guanacos
Valparaíso	4	Aves, zorro culpeo
Metropolitana	6	Pumas, aves rapaces, loro choroy, zorro culpeo
O'higgins	2	Pumas, aves rapaces, loro choroy, zorro culpeo, lobos marinos
Ñuble	1	Zorro culpeo, aves rapaces, pudú
Maule	1	Pumas, aves, loro choroy, zorro culpeo
Bío Bío	2	Pumas, pingüinos, zorros, roedores silvestres, pudú
Araucanía	1	Zorro culpeo, aves rapaces, pumas, pudú
Los Ríos	1	Pumas, aves rapaces, zorros, roedores silvestres, pudú, loros
Los Lagos	2	Zorro chilote, aves, pudú, tortuga verde, pingüino, lobo marino
Magallanes	1	Aves

FUENTE: SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO ISAGI 2024

los cuidados que requieren”, dice y destaca que para esto, reciben colaboraciones de donantes a través de convenios como el suscrito con ACCIONA Energía, que considera atención médica y comenzó en noviembre pasado con la primera operación de un guanaco en el recinto. “Era urgente intervenir a este guanaco y a la fecha está evolucionando todo muy bien, una cosa que antes no podíamos hacer”, complementa Pinto.

La subgerente de Medio Ambiente de ACCIONA Energía, Claudia Poblete, explica que uno de los pilares que sustentan la estrategia de negocios de la compañía es aportar a incrementar el capital natural mediante la inversión en la protección, conservación y regeneración sostenible de la biodiversidad y de los ecosistemas naturales de los países donde operan. Para esto, desarrollan tácticas de recuperación de la biodiversidad entre las cuales se enmarca el convenio con la Fundación Llampangüí para apoyar al Centro de rehabilitación de guanacos. “Lo que hacemos es aportar a la regeneración de esta especie que es endémica de esta zona y aportamos al proyecto de la fundación de recuperar las condiciones que este lugar tenía hace medio siglo”, señala Poblete.

Los parques fotovoltáicos que la compañía opera en las regiones de Antofagasta y Atacama están emplazados en zonas en las que hay presencia de guanacos, por lo que el rescate de ejemplares que puedan sufrir algún tipo de afectación, por causas ambientales o del entorno, forma parte de los compromisos plasmados en los permisos

ambientales (RCA) de estas instalaciones.

Operativos veterinarios

Así, el convenio contempla que ACCIONA Energía puede trasladar hasta el centro de rescate a los ejemplares de guanacos que encuentre en la zona de influencia de sus plantas de generación de energía renovable en operación o de sus proyectos -algo que hasta la fecha no ha ocurrido, señalan desde la firma-, junto a la colaboración en la ejecución de operativos médicos y nutricionales a través de los cuales se dará atención y se estudiará el desarrollo de los ejemplares más jóvenes de esta especie, su crecimiento y su proceso de rehabilitación, así como el seguimiento de su comportamiento hasta las etapas adultas.

“Esta actividad considera visitas periódicas de un equipo compuesto por veterinarios especializados en aspectos clínicos y de manejo del comportamiento y la nutrición de estos animales”, puntualiza Poblete.

El acuerdo también considera la entrega de recursos para la compra de medicamentos e insumos veterinarios y nutricionales, así como, en caso de ser necesario, el apoyo para la adquisición de materiales para el arreglo de corrales y mejoramiento de las instalaciones del centro.

De igual manera, el convenio incluye la realización de actividades de capacitación

La conservación como herramienta para el desarrollo local

Hace aproximadamente 40 años que Manuel Pinto está a cargo del predio Parque Hacienda El Durazno, que ha pertenecido a su familia por generaciones. Al estar asentado en una zona semiárida que fue habitada en distintas épocas por pueblos de la cultura huentelauquén, molle y diaguita, Pinto cuenta que el recinto mantiene “elementos muy interesantes”, ya que aún persisten bosques relictos de flora nativa y forma parte de un corredor biológico que se mantiene activo entre las montañas de la costa y la alta cordillera por donde circulan especies de fauna nativa como, por ejemplo, el puma, los guanacos y las chinchillas. “Hemos estado tratando de proteger esto a través de distintas actividades y responsabilidades que hemos tomado como grupo, y con colaboradores que ha captado la Fundación”, explica el propietario, y menciona entre ellas el establecimiento de áreas de exclusión para impedir el paso de ganado caprino, programas de reforestación llevados a cabo junto a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y proyectos financiados por el Ministerio de Desarrollo Social enfocados en la mejora, mediante el uso de energía solar, del sistema hídrico del predio en el que viven 14 familias que mantienen

una cultura muy antigua. En función de esto, en enero del 2018 se firmó un decreto real de conservación (DRC) entre el propietario del parque y la CONAF por un período de 40 años renovable. “Se establecieron estudios para poder identificar cuáles eran los principales objetos de conservación y a través de eso se establece un plan de manejo que CONAF está trabajando desde hace harto tiempo y la idea es poder, en función de eso, establecer la estrategia y las medidas de conservación para ser evaluadas periódicamente cada cinco años más o menos”, señala Néstor Burgos, director ejecutivo de Fundación Llampangüí, quien también destaca que esta entidad mantiene al mismo tiempo un DRC complementario con el Parque, con el objetivo de “hacer que la conservación sea un polo de desarrollo local” mediante la habilitación de niveles mínimos de calidad de vida. Y si bien la colaboración público-privada avanza a un paso más lento del esperado, Pinto recalca que su expectativa es que esta se siga incrementando sobre bases de confianza cada vez más sólidas para el bien de la región y para ayudar a cumplir las metas del Marco Global de Biodiversidad 30/30 a las que nuestro país se comprometió.



La Fundación Llampangüí celebró este año dos décadas de existencia.

para los trabajadores de las plantas y proyectos de ACCIONA Energía y, a futuro, tener la opción de realizar visitas a las comunidades aledañas a sus operaciones para que estas puedan conocer sobre los cuidados de esta especie y los riesgos que enfrentan.

En ese escenario, el director ejecutivo de Fundación Llampangüí, Néstor Burgos, destaca como ejemplo de colaboración el convenio entablado con la compañía, ya que “tiene objetivos claros, objetos de conser-

vación y su ejecución es en un horizonte de mediano o largo plazo”.

A su juicio, esto aporta a la integración de un trabajo que viene desarrollándose desde hace varios años, considerando que “los tiempos del Estado son distintos a los tiempos de la naturaleza”, dice, haciendo alusión a que para lograr realizar una medición efectiva de los avances en el predio se requiere un trabajo en terreno consistente y de largo plazo.

Por Andrea Campillay